

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Formación Básica:	60
Obligatorias:	48
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	126
Prácticas Externas (obligatorias):	0
Trabajo Fin de Grado:	6
CRÉDITOS TOTALES:	240

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (Descripción y justificación académica de la estructura del plan de estudios propuesto)

El Plan de Estudios está dirigido a la Obtención del Grado en Estudios de Asia Oriental, con tres menciones: China, Japón y Corea.

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios descrito en esta memoria tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno (con 2 cuatrimestres de 30 créditos), que contienen toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, prácticas externas (optativas) y trabajo de fin de Grado. Todas las asignaturas, exceptuando las prácticas externas (18 ECTS) constan de 6 créditos ECTS.

La distribución de estos 240 créditos del plan de estudios, según su carácter, viene indicada en la Tabla de arriba, mientras que la distribución en los cinco Módulos Temáticos propuestos se resume en la siguiente Tabla:

				OFERTA
M01	Formación Básica	60,0	ECTS	60
M02	Idiomas	48,0	ECTS	144
M03	Sociedades y Cultura	72,0	ECTS	102
M04	Optativas	54,0	ECTS	144
M05	Trabajo Fin de Grado	6,0	ECTS	6
TOTAL TITULACIÓN		240,0	ECTS	456

A continuación se describen los aspectos más importantes de cada uno de los módulos:

1. Módulo de Formación Básica. Este módulo ofrece formación básica sobre el conjunto de Asia Oriental, y consta de 10 asignaturas de 6 ECTS repartidas entre primer y segundo curso.

2. Módulo de Idiomas (Obligatorio). Es el que abarca la lengua de la mención elegida (chino, japonés o coreano). Consta de 8 asignaturas por mención (48 créditos), que serán obligatorias para aquellos alumnos que cursen la correspondiente mención, y que se distribuyen en los cuatro cursos del Grado.

3. Módulo de Sociedades y Culturas de Asia Oriental. Este módulo consta de 12 asignaturas (72 ECTS), que se reparten entre segundo y tercer curso. Entre ellas, 8 son comunes a las tres menciones (las 6 de segundo curso, y las asignaturas “Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica” e “Historia contemporánea de Asia Oriental” de tercer curso). Para obtener la mención correspondiente, el alumno deberá cursar obligatoriamente en tercer curso 5 asignaturas específicas de las menciones China/Japón (las mismas para las dos menciones) o Corea. Se pretende, de esta manera, que en segundo curso el alumno siga adquiriendo conocimientos y habilidades generales sobre las sociedades y culturas del Asia Oriental, mientras que a partir de tercero curse materias más específicas del itinerario elegido.

4. Módulo de Optativas. Este módulo persigue que el alumno adquiera conocimientos y habilidades complementarias y específicos del itinerario elegido. El módulo consta de 9 asignaturas optativas (54 ECTS), a cursar en cuarto curso, que el alumno deberá elegir de entre un total de 15 (comunes en el caso de las menciones de China/Japón) o 10 (en el caso de la mención de Corea). De todas las optativas ofertadas, 2 son comunes a las tres menciones “Medicina tradicional y salud en Asia Orienta” y “Prácticas externas”). Como se describe en el correspondiente módulo, las prácticas externas (18 ECTS) podrán ser convalidadas por estancias cortas en una universidad o institución de uno de los países frutos de estudios.

Hay que destacar que las tres menciones en el Grado en Estudios de Asia Oriental están basadas fundamentalmente en el idioma elegido: chino, japonés o coreano (cuyas asignaturas son, por tanto, optativas, aunque no incluidas en el Módulo de Optativas). Para las menciones de Japón y China, con la excepción del idioma, se propone un conjunto de asignaturas optativas que son transversales a ambas menciones, ya que pretenden abarcar distintos aspectos de la cultura, la sociología, el arte, la medicina, el turismo, etc, incluyendo contenidos relativos a ambos países.

5. Módulo de Trabajo fin de Grado. (6 ECTS). Obligatorio para las tres menciones, a cursar en cuarto curso.

6. Inmersión lingüística: El estudiante podrá realizar una estancia reglada de un cuatrimestre (30 ECTS), bien en un centro situado en Asia oriental, bien en una universidad de reconocido prestigio internacional de otra región del mundo, con los que las Universidades de Sevilla y Málaga hayan establecido los correspondientes convenios. Dicha estancia se le convalidará por 3 asignaturas del módulo de Idiomas y 2 asignaturas optativas,

Las siguientes Tablas resumen la estructura del Plan de Estudios y las tres menciones ofertadas:

	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
1C1	Geografía de AO			Historia premoderna de AO			Literaturas Clásicas de AO			Economía Contemporánea de AO			Idioma I							
1C2	Historia de las Religiones en AO			Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente			Sistemas Políticos Contemporáneos de AO			Arte y Estética en AO			Idioma II							
2C1	Comercio y RRII de AO			Mediación y Negociación Intercultural en AO			Teorías del diálogo y la interculturalidad			Escrituras Contemporáneas de AO			Idioma III							
2C2	Cultura digital y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en AO			Turismo y Flujos Migratorios en AO			Historia Moderna de AO			Economía y Finanzas de AO			Idioma IV							
3C1	Diversidad e identidades étnicas de AO			Arquitectura y Ciudad en AO			Historia Contemporánea de AO			Idioma V			Idioma VI							
3C2	Pensamiento moderno y contemporáneo en AO			Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica			Cultura Contemporánea de AO			Idioma VII			Idioma VIII							
3C1	Estética y Arte Coreanos			Literatura de Corea a través de sus textos			Historia Contemporánea de AO			Idioma V			Idioma VI							
3C2	Política y Geoestrategia en Corea			Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica			Pensamiento y religiones en Corea a través de sus textos			Idioma VII			Idioma VIII							
4C1	Optativa 1			Optativa2			Optativa 3			Optativa 4			Optativa 5							
4C2	Optativa 6			Optativa 7			Optativa 8			Optativa 9			Trabajo Fin de Grado							
	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

csv: 192803058493719568557837

ESTRUCTURA TEMPORAL DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

MENCION CHINA/JAPON			MENCION COREA		
CUAT.	ASIGNATURA	Modulo	CUAT.	ASIGNATURA	Modulo
1	Geografía de Asia	FB	1	Geografía de Asia	FB
1	Historia premoderna de AO	FB	1	Historia premoderna de AO	FB
1	Literaturas clásicas de AO	FB	1	Literaturas clásicas de AO	FB
1	Economía Contemporánea de AO	FB	1	Economía Contemporánea de AO	FB
1	Chino I/Japonés I	Idioma	1	Coreano I	Idioma
2	Historia de las religiones de AO	FB	2	Historia de las religiones de AO	FB
2	Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	FB	2	Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	FB
2	Sistemas Políticos Contemporáneos de AO	FB	2	Sistemas Políticos Contemporáneos de AO	FB
2	Arte y estética en AO	FB	2	Arte y estética en AO	FB
2	Chino II/ Japonés II	Idioma	2	Coreano II	Idioma
3	Comercio y RRII de AO	FB	3	Comercio y RRII de AO	FB
3	Mediación y negociación intercultural en AO	FB	3	Mediación y negociación intercultural en AO	FB
3	Teorías del diálogo y la interculturalidad	Sociedades y Cultura	3	Teorías del diálogo y la interculturalidad	Sociedades y Cultura
3	Escrituras contemporáneas de AO	Sociedades y Cultura	3	Escrituras contemporáneas de AO	Sociedades y Cultura
3	Chino III/Japonés III	Idioma	3	Coreano III	Idioma
4	Cultura digital y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en AO	Sociedades y Cultura	4	Cultura digital y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en AO	Sociedades y Cultura
4	Turismo y flujos migratorios en AO	Sociedades y Cultura	4	Turismo y flujos migratorios en AO	Sociedades y Cultura
4	Historia Moderna de AO	Sociedades y Cultura	4	Historia Moderna de AO	Sociedades y Cultura
4	Economía y Finanzas de AO	Sociedades y Cultura	4	Economía y Finanzas de AO	Sociedades y Cultura
4	Chino IV/Japonés IV	Idioma	4	Coreano IV	Idioma
5	Diversidad e identidades étnicas de AO	Sociedades y Cultura	5	Estética y Arte coreanos	Sociedades y Cultura
5	Arquitectura y ciudad en AO	Sociedades y Cultura	5	Literatura de Corea a través de sus textos	Sociedades y Cultura
5	Historia Contemporánea de AO	Sociedades y Cultura	5	Historia Contemporánea de AO	Sociedades y Cultura
5	Chino V/Japonés V	Idioma	5	Coreano V	Idioma
5	Chino VI/Japonés VI	Idioma	5	Coreano VI	Idioma

6	Pensamiento moderno y contemporáneo en AO	Sociedades y Cultura	6	Política y Geoestrategia en Corea	Sociedades y Cultura
6	Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica	Sociedades y Cultura	6	Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica	Sociedades y Cultura
6	Cultura contemporánea de AO	Sociedades y Cultura	6	Pensamiento y religiones en Corea a través de sus textos	Sociedades y Cultura
6	Chino VII/Japonés VII	Idioma	6	Coreano VII	Idioma
6	Chino VIII/Japonés VIII	Idioma	6	Coreano VIII	Idioma
7	Optativa 1	OPT	7	Optativa 1	OPT
7	Optativa 2	OPT	7	Optativa 2	OPT
7	Optativa 3	OPT	7	Optativa 3	OPT
7	Optativa 4	OPT	7	Optativa 4	OPT
7	Optativa 5	OPT	7	Optativa 5	OPT
8	Optativa 6	OPT	8	Optativa 6	OPT
8	Optativa 7	OPT	8	Optativa 7	OPT
8	Optativa 8	OPT	8	Optativa 8	OPT
8	Optativa 9	OPT	8	Optativa 9	OPT

IDIOMAS

Mención Chino/Japonés		Mención Coreano	
Idioma I	Chino I/Japonés I	Idioma I	Coreano I
Idioma II	Chino II/Japonés II	Idioma III	Coreano II
Idioma III	Chino III/Japonés III	Idioma III	Coreano III
Idioma IV	Chino IV/Japonés IV	Idioma IV	Coreano IV
Idioma V	Chino V/Japonés V	Idioma V	Coreano V
Idioma VI	Chino VI/Japonés VI	Idioma VI	Coreano VI
Idioma VII	Chino VII/Japonés VII	Idioma VII	Coreano VII
Idioma VIII	Chino VIII/Japonés VIII	Idioma VIII	Coreano VIII

OPTATIVAS DE MENCIONES

China/Japón	Corea
Hasta nueve (o 54 ECTS) a elegir entre las siguientes:	Hasta nueve (o 54 ECTS) a elegir entre las siguientes:
La ruta de la seda	Chamanismo, naturaleza y prácticas religiosas
Artes escénicas y poesía en China y Japón	Artes escénicas, danza y música en Corea
Patrimonio artístico de Asia Oriental	Marcos de innovación y nuevas tecnologías
Relaciones internacionales de España, Latino América y Asia Oriental	Relaciones de España y Latinoamérica con Corea
Mitologías de China y Japón	Cultura empresarial y negociación en Corea
Cine y cultura audiovisual en Asia Oriental	Cultura popular y contemporánea en Corea

Habilidades directivas y culturales en organizaciones de AO	Turismo e intercambios culturales y educativos con Corea
Género y familia en Asia Oriental	Medicina tradicional y salud en Asia Oriental
Medicina tradicional y salud en Asia Oriental	Prácticas externas (18 ECTS)
Cambio urbano y territorial en Asia Oriental	Coreano para los negocios
Prácticas externas (18 ECTS)	
Chino IX	
Chino X	
Japonés IX	
Japonés X	

Actividades Formativas y Metodologías docentes

Las actividades formativas a emplear en este Grado y la metodología docente asociada a cada una de ellas se resumen en la siguiente tabla. Se han adaptado aquí las propuestas contenidas en el informe del proyecto “*Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*” (2005) dirigido por Mario de Miguel Díaz. En concreto se utiliza la definición de las distintas metodologías docentes contenida en dicho trabajo.

Actividades formativas	Metodologías asociadas y definición de la actividad
Clases expositivas/ participativas	<p>Método expositivo Resolución de ejercicios y problemas</p> <p>En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.</p> <p>Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)</p>
Prácticas	<p>Resolución de problemas Aprendizaje basado en problemas</p> <p>Las prácticas constituyen una actividad formativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Esta denominación engloba a diversos tipos de organización, como pueden ser las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, clases de problemas, prácticas de informática, etc., puesto que, aunque presentan en algunos casos matices importantes, todas ellas tienen como característica común que su finalidad es mostrar a los estudiantes cómo deben actuar.</p>

<p>Actividades de aprendizaje cooperativo</p>	<p>Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños Resolución de problemas</p> <p>El aprendizaje cooperativo es un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula según el cual los estudiantes aprenden unos de otros así como de su profesor y del entorno. El éxito de cada estudiante depende de que el conjunto de sus compañeros alcancen las metas fijadas. Los incentivos no son individuales sino grupales y la consecución de las metas del grupo requiere el desarrollo y despliegue de competencias relacionales que son clave en el desempeño profesional.</p> <p>La concreción de estos principios tiene distintas variantes. Entre ellas podríamos poner, a modo de ejemplos, dos de las más conocidas técnicas para el trabajo cooperativo en grupo pequeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puzzle o rompecabezas. La estrategia consiste en formar grupos pequeños de cinco o seis miembros. Cada estudiante preparará un aspecto y se reunirá con otros responsables del mismo aspecto de otros grupos. Juntos elaboran ese aspecto y luego, cada uno, lo aporta a su grupo original. - <i>Student Team Learning</i>-STAD. El profesor proporciona información a los estudiantes con regularidad. Cada estudiante prepara y estudia esos materiales ayudándose de y ayudando a sus compañeros. Cada poco tiempo se les realiza una evaluación individual, pero solo tendrán refuerzo si todos los miembros de su grupo han alcanzado un determinado nivel de competencia. <p>Estas actividades implican trabajo dentro y fuera del aula.</p>
<p>Realización de proyectos en grupo</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños</p> <p>Se trata de un actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.</p>
<p>Estudio y trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>El estudio y trabajo autónomo es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.</p>

Sistema de evaluación

La evaluación es un proceso que debe garantizar que se han adquirido las competencias establecidas a través de los resultados de aprendizaje que lo evidencien, y al tiempo debe proporcionar información, tanto al profesorado como al alumnado, sobre el proceso de aprendizaje. La evaluación requiere por tanto datos para el reconocimiento de lo que se está aprendiendo y criterios para valorarlos. Además, debe ser coherente con el enfoque metodológico y con los resultados de aprendizaje definidos. Debe haber criterios de evaluación diferenciados según el tipo de actividad realizada. La evaluación, debe ser preferentemente formativa: el estudiante debe aprender a partir de la evaluación que recibe.

Centrar el proceso educativo en el aprendizaje del estudiante comporta integrar dentro de este aprendizaje las actividades de evaluación que permiten darle una continua retroalimentación sobre sus avances y dificultades. Esto significa utilizar una evaluación continua y formativa a lo largo del curso para orientar al estudiante en sus decisiones sobre lo que debe aprender y cómo aprenderlo. Esta evaluación también tiene una función motivadora ya que refuerza el esfuerzo realizado para conseguir sus sucesivas metas.

Por otra parte, la evaluación continua y formativa orienta al profesorado sobre las fortalezas y debilidades de su actuación y permite la enseñanza de manera rápida y eficaz, sin haber de esperar los resultados de las pruebas finales para descubrir los resultados del trabajo docente sobre el grupo.

Sin embargo, la implantación de una evaluación continua y formativa debe ser realista y diseñada de forma eficiente. La evaluación debe ser integrada de manera razonable en las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje y establecerse de forma que no requiera ni un tiempo ni unos esfuerzos extraordinarios.

La actividad de evaluación implica aprendizaje y hace evidente su rentabilidad inmediata. Una estrategia importante que se puede considerar es la elaboración previa de criterios de evaluación, incorporando algunos que permitan la autoevaluación y evaluación entre compañeros. Siguiendo el autor citado en el punto anterior, la evaluación nunca debe implicar enterrar al profesorado y el estudiante bajo una montaña de papeles ni hacer sentir al estudiante que se le está examinando continuamente.

De entre las estrategias de evaluación disponibles, las que se contemplan en las materias del Grado propuesto son las siguientes:

Prueba de evaluación	Descripción de la prueba
Pruebas de duración corta para la evaluación continua	Miden objetivos específicos por lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El estudiante no se extiende en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor número de preguntas y la inclusión de contenidos más amplios.
Pruebas de respuesta larga	Las preguntas de respuesta abierta o extensa, se refieren al tipo de evaluaciones que esperan un desarrollo más amplio del contenido que está siendo medido. Las pruebas de desarrollo que utilizan las respuestas abiertas esperan evaluar el dominio cognoscitivo, por parte del estudiante, frente a uno o varios temas en particular. Generalmente, este tipo de preguntas tienen buenos resultados a la hora de evaluar capacidades de orden superior, ya que se espera que el estudiante realice un mayor análisis, reflexión y síntesis de lo estudiado a fin de dar una respuesta completa y coherente.
Pruebas tipo test	Las pruebas de respuesta fija hacen referencia a aquellas que requieren la selección exclusiva de una respuesta. Este tipo de evaluaciones son reconocidas como las pruebas de verdadero-falso, selección de alternativas, ordenamiento y secuencia de un contexto, asociación entre elementos, entre otras.
Presentaciones	Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus

orales	conocimientos mediante una exposición oral.
Trabajos e informes	Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes en el que cada uno de ellos se haga cargo de un proyecto o en grupos con un mayor número de estudiantes que quede dividido en pequeños equipos, cada uno de los cuales se responsabilice de un proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo de los estudiantes.
Pruebas e informes de trabajo experimental	Especialmente adecuado para laboratorios experimentales. Se le plantea al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de conseguir mediante la ejecución de determinadas actividades (programación de un software, manejo de un instrumental...).

Procedimientos de coordinación de las enseñanzas:

La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE) estará constituida por los componentes de la Comisión Mixta nombrada por los Rectores para esta titulación y dos representantes de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los centros en los que se imparta el plan de estudios.

Con carácter general y con independencia de otros procedimientos propios de cada centro, los títulos de ambas Universidades cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

Cada Centro cuenta con una **Comisión de Garantía de Calidad (CGCT)** y una **Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios**. Dichas comisiones serán las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y deberá propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.

La titulación dispondrá de una **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE)**, que deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

De esta forma, se establecerán mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación. La comisión podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los

profesores de una asignatura o módulo para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando dicha comisión como responsable de velar por un desarrollo académico coordinado.

Para ello, se proponen los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Por otro lado, **la figura de “coordinador de asignatura”** tendrá las siguientes funciones:

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Las competencias del coordinador de la asignatura serán las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales, en su caso.”

En resumen se desarrollará la coordinación docente en dos ámbitos:

- Ámbito intra-asignatura, a través de los profesores que imparten cada asignatura, siendo el responsable de la misma el Coordinador de la Asignatura.
- Ámbito inter-asignaturas, a través de la Comisión de seguimiento de Planes de Estudios, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.”

5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El despliegue de titulaciones conjuntas entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga en el ámbito de Andalucía TECH, requiere el desarrollo de un Plan de movilidad de estudiantes que tendrá como objetivo potenciar la movilidad de los estudiantes entre las Universidades de Sevilla y Málaga que les permita beneficiarse de la oferta formativa de titulaciones conjuntas en inglés entre ambas Universidades. El Plan contendrá medidas de apoyo económico a los mejores estudiantes con la provisión de ayudas a desplazamientos, becas de residencias en instalaciones universitarias, así como programas de acogida en grupos de investigación o empresas vinculadas a la agregación para el mejor aprovechamiento de la formación recibida.

Al estar este Grado dedicado al estudio multidisciplinar de China, Japón y Corea, las Universidades de Málaga y Sevilla fomentarán la movilidad de sus estudiantes a Universidades de los países fruto de estudio. Esto se articulará mediante estancias cortas, que podrán ser convalidadas por las prácticas externas (18 ECTS). A tal objeto, se formalizarán convenios específicos con Universidades de los tres países, con algunas de las cuales ya existen convenios marco de colaboración académica y científica. Entre las mismas, podemos destacar las siguientes:

CONVENIOS SUSCRITOS CON CHINA:

- THE HONG KONG INSTITUTE OF EDUCATION
- MINZU UNIVERSITY OF CHINA
- THE HONG KONG POLYTECHNIC UNIVERSITY
- CHENGDU INSTITUTE SICHUAN INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY
- WUHAN UNIVERSITY
- SOUTHWEST UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (SWUST)
- TONGJI UNIVERSITY
- BEIJING LANGUAGE AND CULTURE UNIVERSITY
- ZHENGJIANG YUEXIU UNIVERSITY OF FOREIGN LANGUAGES
- UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE SICHUAN (CHONGQING)
- CENTRO DE ESTUDIOS TIBETANOS KARMA GUEN

CONVENIOS SUSCRITOS CON JAPON

- UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE TOKIO
- RIKKYO UNIVERSITY
- THE UNIVERSITY OF SHIGA PREFECTURE
- THE UNIVERSITY OF SHIGA PREFECTURE

CONVENIOS SUSCRITOS CON COREA

- HANYANG UNIVERSITY
- SOONGSIL UNIVERSITY
- DUKSUNG WOMENS UNIVERSITY
- UNIVERSITY OF INCHEON
- HANKUK UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES

- KONKUK UNIVERSITY
- EWHA WOMANS UNIVERSITY
- KOREA LITERATURE TRANSLATION INSTITUTE
- SEOUL NATIONAL UNIVERSITY,
- SOGANG UNIVERSITY,
- THE UNIVERSITY OF SEOUL,
- KYUNG HEE UNIVERSITY.
- CONVENIO TRIPARTITO MÁLAGA-INCHEON-UNAM DE MÉXICO

Los alumnos, al tratarse de una titulación conjunta, disfrutarán además de los programas de movilidad que tanto la Universidad de Sevilla como la Universidad de Málaga desarrollan. En particular, los programas de movilidad en la Universidad de Sevilla se realiza a través de los siguientes órganos:

- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, órgano de gestión de la universidad que fomenta el intercambio de estudiantes y profesorado, elabora y gestiona los distintos programas, regula los procedimientos, colabora estrechamente con los centros y desarrolla una labor de apoyo y asesoramiento.
- En el ámbito del Centro, a través del Vicedecanato/Subdirección de Relaciones Internacionales que es el encargado de la gestión directa de los programas de movilidad del centro y del asesoramiento y apoyo a los estudiantes, tanto los que se reciben como los que se envían (incluir página web, en su caso).

Los programas SICUE-Séneca y Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. El Centro dispone de un coordinador del programa SICUE que recibe e informa a los estudiantes y es el responsable de la tramitación de sus expedientes a la Universidad de origen de los mismos. En cuanto al programa Erasmus, el Centro cuenta con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

En relación a los convenios que faciliten los programas de movilidad nacional (SICUE/SENECA) y europeos/internacionales (ej., ERASMUS), al ser el grado en Estudios de Asia Oriental de nueva implantación, no ha habido aun tiempo de formalizar los correspondientes convenios. Sin embargo, las Universidades de Sevilla y Málaga se comprometen a establecer los convenios específicos de movilidad con Universidades españolas, europeas y latinoamericanas que impartan grados afines. Entre las mismas caben destacar las siguientes:

- La Universidad Autónoma de Barcelona
- La Universidad Autónoma de Madrid
- La Universidad de Cambridge (Reino Unido)
- La Universidad de Oxford (Reino Unido)
- Universidades miembros de la Red Europea para estudios de Asia Oriental (EURAMES). <http://www.smi.uib.no/eurames/>
- Universidades miembros de la Red de Investigación Iberoamericana en Estudios

de Asia Oriental (REDIAO) <http://rediao.org/site/>

En el caso de la Universidad de Málaga, ésta cuenta con un procedimiento para la Organización de la movilidad basado en la Normas reguladoras de la movilidad. El cual expone que:

A) Alumnos recibidos procedentes de universidades socias.

Convocatoria.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, a la Rama de Conocimientos correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique Rama alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

Resolución de solicitudes.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su “carta de aceptación”, a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga.

Inscripción.

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1º) Recepción en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, donde se les asignará un coordinador académico y se les entregará el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.

2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.

3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).

4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

Derechos.

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o convenios en que se establezca lo contrario. Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno, representación y asesoramiento de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

Certificación de los estudios realizados.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

B) Alumnos de la Universidad de Málaga.

Compromiso previo de reconocimiento de estudios.

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva “Tabla de Reconocimiento” aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la “Tabla de Reconocimiento” de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborará la “Tabla de Reconocimiento” entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La “Tabla de Reconocimiento” deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente.

Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en

el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad. Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del “Acta de Reconocimiento Académico”, y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El “Acta de Reconocimiento Académico” establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

La Universidad de Málaga, con el apoyo del Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social ha diseñado y desarrollado los procedimientos que forman parte del Programa de Garantía de Calidad.

Formalización de los convenios.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 de las normas reguladoras de la movilidad estudiantil, corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

A continuación se relacionan los convenios suscritos por la Universidad de Málaga en esta materia:

- Acuerdo destinado a todos los Centros con la Middlesex University
- Acuerdos Bilaterales Erasmus

Convenios de movilidad con Iberoamérica

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México

Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México

Universidad de Colima, México

Universidad Autónoma de Guadalajara, México

Universidad Autónoma de Aguascalientes México

Universidad de Guanajuato, México

Instituto Tecnológico de Estudios

Superiores de Monterrey (ITESM), México

La Salle, Cancún, México

Universidad del Noroeste, México

Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina

Universidad Mayor, Chile

Universidad de Santo Tomás, Chile

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú

Universidad de Puerto Rico Cayey

Universidad del Pacífico, Chile

Universidad de Concepción, Chile

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Universidad Autónoma del Estado de México

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Universidad EAFIT, Colombia

Universidad de Casa Grande, Ecuador

Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

- Convenios de movilidad con Norteamérica: (pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University of Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina	CANADÁ
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E / ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.
The Institute for Study Abroad, Butler University in Indianapolis	EE.UU.

5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

1. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, con materias (opcionales) y/o asignaturas en que se estructure el plan de estudios)

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Módulo de Formación Básica</i>	
Número de créditos ECTS:		<i>60 ECTS</i>
Ubicación temporal:	<i>Primer y Segundo Cursos</i>	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Formación Básica</i>	

REQUISITOS PREVIOS

No procede

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sin perjuicio de que exista una normativa general sobre evaluación aprobada por los Consejos de Gobierno de la Universidad de Málaga y Sevilla o instancia superior, cara a evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar por el alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación de cada asignatura en cada momento.

Entre las técnicas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes presenciales de desarrollo de temáticas específicas, pruebas tipo test y comentarios de textos claves.
- Trabajos escritos, individuales y colectivos, sobre los temas específicos de las asignaturas.
- Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupo en los clases y seminarios, y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias de análisis concretas.
- Técnicas basadas en la observación de la asistencia y participación del alumnado en clases, seminarios y tutorías y en las Plataformas Virtuales de las Universidades de Málaga y Sevilla donde se valoren las actitudes, capacidades, esfuerzo y dedicación del alumnado.

Evaluación continua 0% 100%

Exámenes y/o pruebas parciales y finales 0% -100%

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en cada asignatura de acuerdo con las competencias y actividades programadas.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre) por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, Los resultados del aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, al que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 – 4.9: Suspenso

5.0 – 6.9 Aprobado

7.0 – 8.9 Notable

9.0 – 10 Sobresaliente.

La mención de “Matrícula de Honor” se podrá otorgar a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea superior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de las asignaturas se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior, implicando para el alumnado 1º) un 30% de docencia presencial en el aula, 2º) un 60 % de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y 3º) un 10 % para los diferentes tipos de evaluación señalados, lo que se traduce para una asignatura de 6 créditos en 45 horas para el ámbito 1º), 90 horas para el ámbito 2º) y 15 para el ámbito 3º).

Actividad formativa: Docencia presencial teórica: el alumnado atenderá a clases teóricas, seminarios y conferencias en las que se expondrá el contenido del temario, y participará en las actividades prácticas de clase que podrán incluir comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Se atenderá muy en particular a poner a disposición del alumno los instrumentos bibliográficos y otros canales de búsqueda de información que le permitan el acceso al campo de estudio específico de la materia. Metodología de enseñanza y aprendizaje: La metodología a aplicar para la enseñanza y aprendizaje parte de la clase magistral con el instrumental necesario (medios audiovisuales, TIC...), promoviendo iniciativas que potencien y dirijan el trabajo autónomo de los alumnos. Relación con las competencias: Establecimiento por el profesor de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

Tanto para este punto como para los que siguen, y en particular en lo referido al seguimiento de la asignatura, evaluación y tutorías se dotará a la misma de una página web en el campus virtual en la que se podrá, entre otros, aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de actividades no programadas de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), realizar prácticas, o cuestionarios autoevaluativos.

Actividad formativa: Trabajo personal, incluyendo trabajo individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula, estudio. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, reseñas, comentarios. Relación con las competencias: Asimilación de la conexión entre contenidos y competencias a partir del trabajo personal.

Actividad formativa: Tutorización, aplicada a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales, a la dirección y guía del trabajo personal y de los equipos a desarrollar en las clases presenciales y en trabajos escritos, como al trabajo autónomo de los alumnos. Metodología de enseñanza y aprendizaje: tutorías colectivas o individuales, en las que se incidirá en posibilitar a los alumnos tanto el acceso al campo propio de conocimiento de la materia y sus competencias, como el instrumental para el desarrollo de su estudio y profundización. Relación con las competencias: Seguimiento y ajuste de la asimilación de las relaciones entre conocimientos y competencias.

Actividad formativa: Evaluación, implicando la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exámenes, pruebas y valoraciones en el aula, tutorías virtuales o presenciales para los trabajos y actividades individuales y colectivas. Relación con las competencias: seguimiento, dirección y evaluación de los vínculos entre conocimientos y competencias mostrados por el alumnado.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Asignaturas	Breve descripción del contenido
Geografía de Asia	Estudio de los espacios físicos de Asia Oriental y de la población de sus países
Historia Premoderna de Asia Oriental	Estudio del pasado humano en Asia Oriental desde la prehistoria hasta el inicio de la edad moderna
Historia de las Religiones de Asia Oriental	Estudio de los sistemas religiosos en Asia Oriental (sistemas de creencias, sistemas de ritos y sistemas de valores de cada religión)
Arte y Estética en Asia Oriental	Estudio de las manifestaciones artísticas y concepciones estéticas en Asia Oriental así como de su evolución a lo largo de los siglos
Literaturas clásicas de Asia Oriental	Estudio de las tradiciones literarias clásicas de Asia Oriental través de sus diversos géneros
Mediación y negociación intercultural con AO	Estudio de la gestión del conflicto, la negociación y la mediación con agentes de Asia Oriental en contextos de interculturalidad
Economía contemporánea de Asia Oriental	Estudio de las estructuras económicas en los diversos países de Asia Oriental en la actualidad
Comercio y relaciones internacionales de Asia Oriental	Estudio de los flujos comerciales en los diversos países de Asia Oriental, en el marco de las relaciones internacionales
Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	Estudio de las corrientes de pensamiento y de las tradiciones intelectuales de época clásica en Asia Oriental. Análisis comparativo de modelos de pensamiento orientales y occidentales.
Sistemas políticos contemporáneos de Asia Oriental	Estudio de las formas de organización político-jurídica de los diversos países de Asia Oriental en los siglos XX y XXI

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La concreción de competencias en resultados de aprendizaje se llevará a cabo de forma progresiva, a medida que se vayan desarrollando las Guías Docentes de las asignaturas. Esta labor requiere de una formación adecuada por parte de los profesores, que actualmente se está llevando a cabo mediante cursos generales de formación del PDI, así como de cursos específicos en los Centros.

COMPETENCIAS

Básicas todas

Asignaturas	Competencias
Geografía de Asia	G6-G16, CT1, CT2, E1
Historia Premoderna de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E2
Historia de las Religiones de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E2
Arte y Estética en Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E3
Literaturas clásicas de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E3
Mediación y negociación intercultural con AO	G6-G16, CT1, CT2, E4
Economía contemporánea de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E5
Comercio y relaciones internacionales de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E5
Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	G6-G16, CT1, CT2, E6
Sistemas políticos contemporáneos de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E7

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Geografía, Estudios de Asia Oriental	Geografía de Asia	6	Básico
Historia, Estudios de Asia Oriental	Historia Premoderna de Asia Oriental	6	Básico
Historia Estudios de Asia Oriental	Historia de las religiones de Asia Oriental	6	Básico
Historia del Arte, Filosofía, Estética, Estudios de Asia Oriental	Arte y Estética en Asia Oriental	6	Básico
Literatura, Estudios de Asia Oriental	Literaturas clásicas de Asia Oriental	6	Básico
Psicología Social, Estudios de Asia Oriental	Mediación y negociación Intercultural con Asia Oriental	6	Básico
Filosofía, Estudios de Asia Oriental	Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	6	Básico
Derecho, , Historia, Estudios de Asia Oriental	Sistemas políticos contemporáneos de Asia Oriental	6	Básico
Economía, Historia, Estudios de Asia Oriental	Economía contemporánea de Asia Oriental	6	Básico
Economía, Historia, Estudios de Asia Oriental	Comercio y relaciones internacionales de Asia Oriental	6	Básico

2. MÓDULO DE IDIOMAS

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, con materias (opcionales) y/o asignaturas en que se estructure el plan de estudios)

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Módulo de Idiomas
Número de créditos ECTS:	48 ECTS
Ubicación temporal:	Primero, Segundo y Tercer Curso
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Optativo

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda seguir la trama progresiva en que están ordenadas las asignaturas del módulo de idiomas para cada una de las lenguas impartidas en el grado: chino, japonés y coreano

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sin perjuicio de que exista una normativa general sobre evaluación aprobada por los Consejos de Gobierno de la Universidad de Málaga y Sevilla o instancia superior, cara a evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar por el alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación de cada asignatura en cada momento.

Entre las técnicas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes presenciales de desarrollo de temáticas específicas, pruebas tipo test y comentarios de textos claves.
- Trabajos escritos, individuales y colectivos, sobre los temas específicos de las asignaturas.
- Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupo en los clases y seminarios, y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias de análisis concretas.
- Técnicas basadas en la observación de la asistencia y participación del alumnado en clases, seminarios y tutorías y en las Plataformas Virtuales de las Universidades de Málaga y Sevilla donde se valoren las actitudes, capacidades, esfuerzo y dedicación del alumnado.

Evaluación continua 0% 100%

Exámenes y/o pruebas parciales y finales 0% -100%

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en cada asignatura de acuerdo con las competencias y actividades programadas.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre) por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, Los resultados del aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, al que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

- 1.0 – 4.9: Suspenso
- 5.0 – 6.9 Aprobado
- 7.0 – 8.9 Notable
- 9.0 – 10 Sobresaliente.

La mención de "Matrícula de Honor" se podrá otorgar a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el

correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea superior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de las asignaturas se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior, implicando para el alumnado 1º) un 30% de docencia presencial en el aula, 2º) un 60 % de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y 3º) un 10 % para los diferentes tipos de evaluación señalados, lo que se traduce para una asignatura de 6 créditos en 45 horas para el ámbito 1º), 90 horas para el ámbito 2º) y 15 para el ámbito 3º).

Actividad formativa: Docencia presencial teórica: el alumnado atenderá a clases teóricas, seminarios y conferencias en las que se expondrá el contenido del temario, y participará en las actividades prácticas de clase que podrán incluir comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Se atenderá muy en particular a poner a disposición del alumno los instrumentos bibliográficos y otros canales de búsqueda de información que le permitan el acceso al campo de estudio específico de la materia. Metodología de enseñanza y aprendizaje: La metodología a aplicar para la enseñanza y aprendizaje parte de la clase magistral con el instrumental necesario (medios audiovisuales, TIC...), promoviendo iniciativas que potencien y dirijan el trabajo autónomo de los alumnos. Relación con las competencias: Establecimiento por el profesor de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

Tanto para este punto como para los que siguen, y en particular en lo referido al seguimiento de la asignatura, evaluación y tutorías se dotará a la misma de una página web en el campus virtual en la que se podrá, entre otros, aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de actividades no programadas de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), realizar prácticas, o cuestionarios autoevaluativos.

Actividad formativa: Trabajo personal, incluyendo trabajo individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula, estudio. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, reseñas, comentarios. Relación con las competencias: Asimilación de la conexión entre contenidos y competencias a partir del trabajo personal.

Actividad formativa: Tutorización, aplicada a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales, a la dirección y guía del trabajo personal y de los equipos a desarrollar en las clases presenciales y en trabajos escritos, como al trabajo autónomo de los alumnos. Metodología de enseñanza y aprendizaje: tutorías colectivas o individuales, en las que se incidirá en posibilitar a los alumnos tanto el acceso al campo propio de conocimiento de la materia y sus competencias, como el instrumental para el desarrollo de su estudio y profundización. Relación con las competencias: Seguimiento y ajuste de la asimilación de las relaciones entre conocimientos y competencias.

Actividad formativa: Evaluación, implicando la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exámenes, pruebas y valoraciones en el aula, tutorías virtuales o presenciales para los trabajos y actividades individuales y colectivas. Relación con las competencias: seguimiento, dirección y evaluación de los vínculos entre conocimientos y competencias mostrados por el alumnado.

Asignaturas	Breve descripción del contenido
Chino I	Estudio introductorio de la lengua china. Fundamentos lingüísticos
Chino II	Estudio introductorio del sistema de escritura chino. Formación de la escritura china y léxico cercano a la vida diaria
Chino III	Estudio de la lengua y de la escritura chinas. Consolidación de los fundamentos adquiridos previamente
Chino IV	Estudio de la lengua y de la escritura chinas. Incremento de las destrezas lingüísticas y de los caracteres más usuales de la escritura china. Composición de textos sencillos
Chino V	Estudio de la lengua china. Profundización en los aspectos comunicativos, socioculturales y de reflexión lingüística
Chino VI	Estudio del sistema de caracteres chinos. Consolidación del uso de caracteres y ampliación del léxico y de sus ámbitos de uso
Chino VII	Estudio de la lengua china. Perfeccionamiento de los conocimientos lingüísticos adquiridos
Chino VIII	Estudio de los caracteres chinos. Mejora de la comprensión y expresión escritos
Japonés I	Estudio introductorio de la lengua japonesa. Fundamentos lingüísticos
Japonés II	Estudio y presentación de los caracteres japoneses Hiragana, Katakana y Kanji. Formación de la escritura japonesa y léxico cercano a la vida diaria
Japonés III	Estudio de la lengua y escritura japonesas. Consolidación de los fundamentos adquiridos previamente. Composición de textos sencillos
Japonés IV	Estudio del sistema de la lengua y escritura japonesas. Incremento de las destrezas lingüísticas. Composición de textos sencillos
Japonés V	Estudio de la lengua japonesa. Profundización en los aspectos comunicativos, socioculturales y de reflexión lingüística
Japonés VI	Estudio del sistema de caracteres japoneses. Consolidación del uso de caracteres y ampliación del léxico y de sus ámbitos de uso
Japonés VII	Estudio de la lengua japonesa. Perfeccionamiento de los conocimientos lingüísticos adquiridos
Japonés VIII	Estudio de los caracteres japoneses. Mejora de la comprensión y expresión escritos
Coreano I	Orígenes y evolución de la lengua coreana. Creación del alfabeto coreano, <i>hangeul</i> . Fundamentos lingüísticos
Coreano II	Estudio de la lengua y de la escritura coreana. Consolidación de los fundamentos adquiridos previamente
Coreano III	Estudio de la lengua y de la escritura Coreana. Incremento de las destrezas lingüísticas y de las estructuras lingüísticas más comunes. Composición de textos sencillos
Coreano IV	Estudio de la lengua y la escritura coreana. Profundización en los aspectos comunicativos y socioculturales
Coreano V	Estudio de la lengua y la escritura Coreana. Perfeccionamiento de las competencias lingüísticas básicas que permitan utilizar el idioma como vehículo de comunicación en los diferentes ámbitos de la vida social dentro de un entorno de uso de la lengua.
Coreano VI	Estudio de la lengua y la escritura coreana. Perfeccionamiento de los conocimientos lingüísticos adquiridos. Profundización en la composición de textos escritos
Coreano VII	Estudio de la lengua Coreana. Perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos y su uso en áreas de conocimiento específico
Coreano VIII	Estudio de la lengua y la escritura coreana. Perfeccionamiento de los conocimientos lingüísticos adquiridos. Introducción a los caracteres chinos más usados en Corea

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La concreción de competencias en resultados de aprendizaje se llevará a cabo de forma progresiva, a medida que se vayan desarrollando las Guías Docentes de las asignaturas. Esta labor requiere de una formación adecuada por parte de los profesores, que actualmente se está llevando a cabo mediante cursos generales de formación del PDI, así como de cursos específicos en los Centros.

COMPETENCIAS

Básicas Todas

Asignaturas	Competencias
Chino I	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Chino II	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Chino III	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Chino IV	G6-G16, CT1, CT2, E10
Chino V	G6-G16, CT1, CT2, E10
Chino VI	G6-G16, CT1, CT2, E10
Chino VII	G6-G16, CT1, CT2, E10, E11
Chino VIII	G6-G16, CT1, CT2, E10, E11
Japonés I	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Japonés II	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Japonés III	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Japonés IV	G6-G16, CT1, CT2, E10
Japonés V	G6-G16, CT1, CT2, E10
Japonés VI	G6-G16, CT1, CT2, E10
Japonés VII	G6-G16, CT1, CT2, E10, E11
Japonés VIII	G6-G16, CT1, CT2, E10, E11
Coreano I	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Coreano II	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Coreano III	G6-G16, CT1, CT2, E8, E9
Coreano IV	G6-G16, CT1, CT2, E10
Coreano V	G6-G16, CT1, CT2, E10
Coreano VI	G6-G16, CT1, CT2, E10
Coreano VII	G6-G16, CT1, CT2, E10, E11
Coreano VIII	G6-G16, CT1, CT2, E10, E11

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino I	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino II	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino III	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino IV	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino V	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino VI	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino VII	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Chino VIII	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés I	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés II	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés III	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés IV	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés V	6	Optativo

Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés VI	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés VII	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Japonés VIII	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano I	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano II	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano III	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano IV	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano V	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano VI	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano VII	6	Optativo
Lengua, Estudios de Asia Oriental	Coreano VIII	6	Optativo

3. MÓDULO DE SOCIEDADES Y CULTURAS

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, con materias (opcionales) y/o asignaturas en que se estructure el plan de estudios)

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Módulo de Sociedades y Culturas
Número de créditos ECTS:	72ECTS
Ubicación temporal:	Segundo y Tercer Curso
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Mixto

REQUISITOS PREVIOS

No procede.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sin perjuicio de que exista una normativa general sobre evaluación aprobada por los Consejos de Gobierno de la Universidad de Málaga y Sevilla o instancia superior, cara a evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar por el alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación de cada asignatura en cada momento.

Entre las técnicas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes presenciales de desarrollo de temáticas específicas, pruebas tipo test y comentarios de textos claves.
- Trabajos escritos, individuales y colectivos, sobre los temas específicos de las asignaturas.
- Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupo en los clases y seminarios, y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias de análisis concretas.
- Técnicas basadas en la observación de la asistencia y participación del alumnado en clases, seminarios y tutorías y en las Plataformas Virtuales de las Universidades de Málaga y Sevilla donde se valoren las actitudes, capacidades, esfuerzo y dedicación del alumnado.

Evaluación continua 0% 100%

Exámenes y/o pruebas parciales y finales 0% -100%

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en cada asignatura de acuerdo con las competencias y actividades programadas.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre) por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, Los resultados del aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, al que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

2.0 – 4.9: Suspenso

5.0 – 6.9 Aprobado

7.0 – 8.9 Notable

9.0 – 10 Sobresaliente.

La mención de "Matrícula de Honor" se podrá otorgar a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea superior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de las asignaturas se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior, implicando para el alumnado 1º) un 30% de docencia presencial en el aula, 2º) un 60 % de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y 3º) un 10 % para los diferentes tipos de evaluación señalados, lo que se traduce para una asignatura de 6 créditos en 45 horas para el ámbito 1º), 90 horas para el ámbito 2º) y 15 para el ámbito 3º).

Actividad formativa: Docencia presencial teórica: el alumnado atenderá a clases teóricas, seminarios y conferencias en las que se expondrá el contenido del temario, y participará en las actividades prácticas de clase que podrán incluir comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Se atenderá muy en particular a poner a disposición del alumno los instrumentos bibliográficos y otros canales de búsqueda de información que le permitan el acceso al campo de estudio específico de la materia. Metodología de enseñanza y aprendizaje: La metodología a aplicar para la enseñanza y aprendizaje parte de la clase magistral con el instrumental necesario (medios audiovisuales, TIC...), promoviendo iniciativas que potencien y dirijan el trabajo autónomo de los alumnos. Relación con las competencias: Establecimiento por el profesor de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

Tanto para este punto como para los que siguen, y en particular en lo referido al seguimiento de la asignatura, evaluación y tutorías se dotará a la misma de una página web en el campus virtual en la que se podrá, entre otros, aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de actividades no programadas de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), realizar prácticas, o cuestionarios autoevaluativos.

Actividad formativa: Trabajo personal, incluyendo trabajo individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula, estudio. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, reseñas, comentarios. Relación con las competencias: Asimilación de la conexión entre contenidos y competencias a partir del trabajo personal.

Actividad formativa: Tutorización, aplicada a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales, a la dirección y guía del trabajo personal y de los equipos a desarrollar en las clases presenciales y en trabajos escritos, como al trabajo autónomo de los alumnos. Metodología de enseñanza y aprendizaje: tutorías colectivas o individuales, en las que se incidirá en posibilitar a los alumnos tanto el acceso al campo propio de conocimiento de la materia y sus competencias, como el instrumental para el desarrollo de su estudio y profundización. Relación con las competencias: Seguimiento y ajuste de la asimilación de las relaciones entre conocimientos y competencias.

Actividad formativa: Evaluación, implicando la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exámenes, pruebas y valoraciones en el aula, tutorías virtuales o presenciales para los trabajos y actividades individuales y colectivas. Relación con las competencias: seguimiento, dirección y evaluación de los vínculos entre conocimientos y competencias mostrados por el alumnado.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Modulo Completo

Asignaturas	Breve descripción del contenido
Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	Estudio de las corrientes demográficas originadas por razones turísticas, migratorias y económicas en los diversos países de Asia Oriental
Escrituras contemporáneas de Asia Oriental	Estudio de las manifestaciones literarias contemporáneas en Asia Oriental en los siglos XIX, XX y XXI
Teorías del diálogo y la interculturalidad	Análisis de elementos del diálogo y la interpretación entre culturas desde los enfoques dialógicos y hermenéuticos de las teorías contemporáneas de la interculturalidad.
Cultura digital y nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en Asia oriental	Estudio de las tendencias y manifestaciones ligadas a la cultura digital y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los países de Asia Oriental. Impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de producción y distribución, comercio internacional y economía real.
Historia Moderna de Asia Oriental	Estudio del pasado humano en Asia Oriental desde el siglo XIV d.C. hasta los inicios del siglo XX.
Economía y finanzas de AO	Interrelación entre mercados financieros internacionales. Contagio de las finanzas internacionales en la economía financiera y la economía real.
Arquitectura y ciudad en Asia Oriental	Estudio de la cultura urbana y el patrimonio arquitectónico de China y Japón
Cultura contemporánea de Asia Oriental	Estudio de las tendencias culturales contemporáneas en China y Japón en el marco de la dinámica entre tradición y vanguardia
Historia Contemporánea de Asia Oriental	Conocimientos básicos sobre las principales características de la historia contemporánea de Asia Oriental. Conocimiento de los cambios sociales, políticos y culturales en la sociedad en Asia Oriental de los últimos siglos. Conocimiento de las herramientas teóricas históricas e historiográficas básicas para el análisis de los procesos históricos, en particular en su aplicación a Asia Oriental. Conocimiento de las principales herramientas para la investigación histórica. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo de la historia de Asia oriental contemporánea
Diversidad e identidades étnicas de Asia Oriental	Estudio de la cuestión de la etnicidad en China y Japón en relación con los fenómenos de identidad y de su pluralidad en el territorio asiático
Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	Estudio de las corrientes de pensamiento y de las tradiciones intelectuales de China y Japón a lo largo de la historia, desde los inicios de la modernidad hasta el presente.
Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica	Estudio de la dirección de empresas y negocios de Asia Oriental así como de su influencia en el espacio europeo e iberoamericano (con especial referencia a España). Impacto en el marco de la globalización económica mundial. Las principales empresas asiáticas en España, Iberoamérica y UE. Sectores, dimensiones, impacto. Diferencias y similitudes. El papel de España. Modelos de organización, culturas empresariales, gestión de la multiculturalidad. Debilidades y fortalezas. Estrategias y perspectivas de futuro. Dirección de Producción/Operaciones, con especial atención a China, Japón y Corea. Gestión de Cadenas de suministro en China, Japón y Corea
Estética y Arte coreanos	Teoría y fundamentos del arte y de la experiencia estética coreana. Génesis y evolución histórico-cultural de las ideas de belleza, gusto, estética, arte/artesanía así como de las facultades y especificidades del juicio estético en Corea. Nociones de arte y experiencia estética como productos histórico-culturales de la modernidad y su relación con nociones afines y/o alternativas en los contextos pre-moderno y contemporáneo en Corea. Coordenadas generales del debate estético en la tradición coreana dentro del contexto de Asia Oriental y su aportación al panorama actual. Las herramientas teóricas básicas para el análisis de la estética y el arte coreano. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al

	campo de la estética y el arte coreano.
Literatura de Corea a través de sus textos	Conocimiento de las épocas, obras y autores fundamentales de la literatura coreana a través de sus textos literarios. Centrándose en las obras y los géneros que son más característicos: los Clásicos, la lírica, el teatro y la narrativa. Conocimiento de la evolución de la literatura coreana desde sus orígenes hasta la actualidad. Conocimiento de los contextos históricos, ideológicos, y religiosos de las diferentes épocas y culturas de Corea en su plasmación en sus formas y obras literarias. Conocimiento de la transición de la literatura coreana en chino clásico hacia la literatura en Hangeul. Análisis y traducción de algunos de los textos más relevantes correspondientes a los diversos géneros literarios y a los autores más destacados. Conocimiento de las herramientas teóricas básicas para el análisis de textos literarios, en particular en su aplicación a la cultura coreana. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo de la literatura coreana.
Pensamiento y religiones en Corea a través de sus textos	Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento y de religiosidad de Corea a través del análisis de algunos de sus principales textos. Los principios intelectuales, de cosmovisión y de mentalidad que fundamentan las tradiciones de pensamiento y las religiones coreanas. Hacer un recorrido histórico llegando hasta la actualidad de los principales pensadores coreanos y sus ideas. Conocimiento de las épocas, obras y autores fundamentales de las tradiciones religiosas coreanas a través de sus principales textos. Conocimiento de los contextos históricos, ideológicos, y religiosos de las diferentes épocas del pensamiento coreano. Análisis y traducción de algunos de los textos más relevantes correspondientes a las diversas escuelas de pensamiento y a las principales religiones: budismo, confucianismo, chamanismo, etc. Conocimiento de las herramientas teóricas básicas para el análisis de textos filosóficos y religiosos, en particular en su aplicación a la cultura coreana. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo del pensamiento y las religiones en Corea.
Política y Geoestrategia en Corea	Estudio de la evolución histórica de los principales cambios políticos ocurridos en Corea desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Conocimientos básicos sobre los principales acontecimientos, actores, cambios y continuidades de la política coreana moderna y contemporánea. Introducción a las ideas políticas, la reflexión intelectual, la sociedad civil y las relaciones geoestratégicas desarrolladas desde la modernidad en la Corea. Conocimiento de las relaciones políticas y conflictos existentes entre Corea del Sur y Corea del Norte. Conocimiento de las influencias geoestratégicas presentes en la división de la península coreana. Conocimiento de las herramientas teóricas básicas para el análisis acontecimientos políticos en Corea y sus relaciones regionales dentro del contexto de Asia Oriental. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo de la política de Corea.

Asignaturas Comunes a las tres menciones

Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental
Escrituras contemporáneas de Asia Oriental
Teorías del diálogo y la interculturalidad
Cultura digital y nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en Asia oriental
Historia Moderna de Asia Oriental
Historia Contemporánea de Asia Oriental
Economía y finanzas de AO
Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica

Asignaturas específicas de las menciones China/Japón

Arquitectura y ciudad en Asia Oriental
--

Cultura contemporánea de Asia Oriental
Diversidad e identidades étnicas de Asia Oriental
Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental

Asignaturas específicas de la mención Corea

Estética y Arte coreanos
Literatura de Corea a través de sus textos
Pensamiento y religiones en Corea a través de sus textos
Política y Geoestrategia en Corea

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La concreción de competencias en resultados de aprendizaje se llevará a cabo de forma progresiva, a medida que se vayan desarrollando las Guías Docentes de las asignaturas. Esta labor requiere de una formación adecuada por parte de los profesores, que actualmente se está llevando a cabo mediante cursos generales de formación del PDI, así como de cursos específicos en los Centros.

COMPETENCIAS

Básicas todas

Asignaturas	Competencias
Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E12
Escrituras contemporáneas de Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E13
Teorías del diálogo y la interculturalidad	G6-G16, CT1-CT2, E14
Cultura digital y nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en Asia oriental	G6-G16, CT1-CT2, E15
Historia Moderna de Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E16
Historia Contemporánea de Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E20
Economía y finanzas de AO	G6-G16, CT1-CT2, E17
Arquitectura y ciudad en Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E18
Cultura contemporánea de Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E19
Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E28
Diversidad e identidades étnicas de Asia Oriental	G6-G16, CT1-CT2, E21
Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica	G6-G16, CT1-CT2, E22
Estética y Arte coreanos	G6-G16, CT1-CT2, E23, E24
Literatura de Corea a través de sus textos	G6-G16, CT1-CT2, E25
Pensamiento y religiones en Corea a través de sus textos	G6-G16, CT1-CT2, E26
Política y Geoestrategia en Corea	G6-G16, CT1-CT2, E27

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Economía, Turismo, Geografía, Estudios de Asia Oriental	Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	6	Obligatorio
Literatura, Estudios de Asia Oriental	Escrituras contemporáneas de Asia Oriental	6	Obligatorio
Filosofía, Antropología Estudios de Asia Oriental	Teorías del diálogo y la interculturalidad	6	Obligatorio
Comunicación, Estudios de Asia	Cultura digital y nuevas tecnologías de la	6	Obligatorio

Oriental	Información y la Comunicación en Asia oriental		
Historia Estudios de Asia Oriental	Historia Moderna de Asia Oriental	6	Obligatorio
Economía, Estudios de Asia Oriental	Economía y finanzas de Asia Oriental	6	Obligatorio
Arquitectura, Estudios de Asia Oriental	Arquitectura y ciudad en Asia Oriental	6	Optativo
Antropología, Historia, Estudios de Asia Oriental	Cultura contemporánea de Asia Oriental	6	Optativo
Historia Estudios de Asia Oriental	Historia Contemporánea de Asia Oriental	6	Obligatorio
Antropología, Estudios de Asia Oriental	Diversidad e identidades étnicas de Asia Oriental	6	Optativo
Filosofía, Estudios de Asia Oriental	Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	6	Optativo
Organización de Empresa, Economía, Estudios de Asia Oriental	Economía de las empresas asiáticas y su penetración en España e Iberoamérica	6	Obligatorio
Historia del Arte, Filosofía, Estudios de Asia Oriental	Estética y Arte coreanos	6	Optativo
Literatura, Estudios de Asia Oriental	Literatura de Corea a través de sus textos	6	Optativo
Filosofía, Lengua, Estudios de Asia Oriental	Pensamiento y religiones en Corea a través de sus textos	6	Optativo
Derecho, Geografía, Historia, Ciencias Políticas, Estudios de Asia Oriental	Política y Geoestrategia en Corea	6	Optativo

4.- MÓDULO DE OPTATIVAS

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, con materias (opcionales) y/o asignaturas en que se estructure el plan de estudios)

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Módulo de Optativas
Número de créditos ECTS:	54
Ubicación temporal:	Cuarto Curso
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Optativo

REQUISITOS PREVIOS

No procede

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sin perjuicio de que exista una normativa general sobre evaluación aprobada por los Consejos de Gobierno de la Universidad de Málaga y Sevilla o instancia superior, cara a evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar por el alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación de cada asignatura en cada momento.

Entre las técnicas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes presenciales de desarrollo de temáticas específicas, pruebas tipo test y comentarios de textos claves.
- Trabajos escritos, individuales y colectivos, sobre los temas específicos de las asignaturas.
- Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupo en los clases y seminarios, y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias de análisis concretas.
- Técnicas basadas en la observación de la asistencia y participación del alumnado en clases, seminarios y tutorías y en las Plataformas Virtuales de las Universidades de Málaga y Sevilla donde se valoren las actitudes, capacidades, esfuerzo y dedicación del alumnado.

Evaluación continua 0% 100%

Exámenes y/o pruebas parciales y finales 0% -100%

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en cada asignatura de acuerdo con las competencias y actividades programadas.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre) por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, Los resultados del aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, al que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

3.0 – 4.9: Suspenso

5.0 – 6.9 Aprobado

7.0 – 8.9 Notable

9.0 – 10 Sobresaliente.

La mención de "Matrícula de Honor" se podrá otorgar a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea superior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de las asignatura se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior, implicando para el alumnado 1º) un 30% de docencia presencial en el aula, 2º) un 60 % de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y 3º) un 10 % para los diferentes tipos de evaluación señalados, lo que se traduce para una asignatura de 6 créditos en 45 horas para el ámbito 1º), 90 horas para el ámbito 2º) y 15 para el ámbito 3º).

Actividad formativa: Docencia presencial teórica: el alumnado atenderá a clases teóricas, seminarios y conferencias en las que se expondrá el contenido del temario, y participará en las actividades prácticas de clase que podrán incluir comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Se atenderá muy en particular a poner a disposición del alumno los instrumentos bibliográficos y otros canales de búsqueda de información que le permitan el acceso al campo de estudio específico de la materia. Metodología de enseñanza y aprendizaje: La metodología a aplicar para la enseñanza y aprendizaje parte de la clase magistral con el instrumental necesario (medios audiovisuales, TIC...), promoviendo iniciativas que potencien y dirijan el trabajo autónomo de los alumnos. Relación con las competencias: Establecimiento por el profesor de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

Tanto para este punto como para los que siguen, y en particular en lo referido al seguimiento de la asignatura, evaluación y tutorías se dotará a la misma de una página web en el campus virtual en la que se podrá, entre otros, aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de actividades no programadas de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), realizar prácticas, o cuestionarios autoevaluativos.

Actividad formativa: Trabajo personal, incluyendo trabajo individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula, estudio. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, reseñas, comentarios. Relación con las competencias: Asimilación de la conexión entre contenidos y competencias a partir del trabajo personal.

Actividad formativa: Tutorización, aplicada a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales, a la dirección y guía del trabajo personal y de los equipos a desarrollar en las clases presenciales y en trabajos escritos, como al trabajo autónomo de los alumnos. Metodología de enseñanza y aprendizaje: tutorías colectivas o individuales, en las que se incidirá en posibilitar a los alumnos tanto el acceso al campo propio de conocimiento de la materia y sus competencias, como el instrumental para el desarrollo de su estudio y profundización. Relación con las competencias: Seguimiento y ajuste de la asimilación de las relaciones entre conocimientos y competencias.

Actividad formativa: Evaluación, implicando la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exámenes, pruebas y valoraciones en el aula, tutorías virtuales o presenciales para los trabajos y actividades individuales y colectivas. Relación con las competencias: seguimiento, dirección y evaluación de los vínculos entre conocimientos y competencias mostrados por el alumnado.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Asignaturas	Breve descripción del contenido
Habilidades directivas y culturales en organizaciones de Asia Oriental	Estudio de las culturas organizacionales y de los requisitos en los perfiles de liderazgo para gestionar la diversidad y la dinámica de los equipos de trabajo en organizaciones multinacionales de Asia Oriental
Medicina tradicional y salud en Asia Oriental	Estudio introductorio de las prácticas médico-sanitarias tradicionales de Asia Oriental así como de las concepciones que las sustentan. Estudio de los cuidados y pautas de vida saludable en Asia Oriental (nutrición, ejercicio, fisioterapia, fitoterapia, relax, meditación, zen, etc.)
La ruta de la seda	Estudio de la red denominada "Ruta de la seda" que, desde la Antigüedad, conectaba el mundo mediterráneo con los espacios de Asia Oriental a través

	de un sistema de comunicación intercultural
Artes escénicas y poesía en China y Japón	Estudio de la Poesía y del Teatro en China y Japón así como de otras manifestaciones escénicas (Opera, Danza, etc)
Cine y cultura audiovisual en Asia Oriental	Estudio de las principales manifestaciones cinematográficas y tendencias de la cultura audiovisual contemporánea en los países de Asia Oriental
Patrimonio artístico de Asia Oriental	Estudio de las principales manifestaciones artísticas, tanto materiales como inmateriales, que conforman el patrimonio histórico de Asia Oriental
Género y familia en Asia Oriental	Estudio de las transformaciones en el sistema familiar y en los roles de género hasta la actualidad. Influencia del confucianismo en la construcción de género
Relaciones internacionales de España, Latino América y Asia Oriental	Estudio de la historia de los contactos y vínculos entre España y Asia Oriental desde la antigüedad hasta nuestros días, con especial referencia al papel de Latino América a partir de la era de los descubrimientos
Cambio urbano y territorial en Asia Oriental	Estudio de los procesos migratorios y de reorganización urbana y territorial en Asia Oriental, en la actualidad
Chino IX	Estudio de la lengua china. Uso correcto de un repertorio de formulas de uso habitual y comprensión de las ideas principales de un discurso oral.
Chino X	Estudio de los caracteres chinos. Comprender y escribir textos más complejos
Japonés IX	Estudio de la lengua japonesa. Uso correcto de un repertorio de formulas de uso habitual y comprensión de las ideas principales de un discurso oral.
Japonés X	Estudio de la escritura japonesa. Comprender y escribir textos más complejos
Mitologías de China y Japón	Estudio de la memoria mítica y heroica ligada a las tradiciones religiosas e históricas del clasicismo chino y japonés.
Chamanismo, naturaleza y prácticas religiosas	La tradición chamánica en Corea: orígenes y desarrollo a lo largo de la historia de Corea. El chamanismo coreano, muismo, y su interrelación con la naturaleza y el medio ambiente. Prácticas religiosas populares en la sociedad coreana. Interrelación entre las prácticas chamánicas, budistas y taoístas en Corea. Principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al chamanismo y las prácticas religiosas populares en Corea. Herramientas teóricas básicas para el análisis de textos relacionados con chamanismo en Corea.
Artes escénicas, danza y música en Corea	Historia de las artes escénicas en Corea. Principales características de las artes escénicas en Corea. Principales características de la música y la danza coreana. Introducción a los diferentes tipos de artes escénicas en Corea. Influencia de la cultura tradicional en las artes escénicas, la música y la danza. Comparación con las artes escénicas occidentales (Europa-Estados Unidos). Principales autores y directores de la escena coreana. Principales nombres dentro de la música y la danza coreana. Las nuevas tendencias en las artes escénicas contemporáneas de Corea. Análisis de las obras dramáticas coreanas. Conocimiento de las herramientas teóricas básicas para el análisis de las artes escénicas en Corea. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo de las artes escénicas, música y danza coreanas.
Coreano para los negocios	Características básicas del coreano de los negocios. Peculiaridades lingüísticas del coreano usado en los negocios. Vocabulario básico para entablar negocios en Corea. Habilidades receptivas y productivas básicas, tanto de la lengua oral como de la escrita en el mundo de los negocios. Análisis y traducción de textos económicos y sobre negocios en Corea. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo el coreano de los negocios y los caracteres chinos en Corea. Las técnicas y estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de la lengua.
Turismo e intercambios culturales y educativos con Corea	Turismo e intercambios culturales y educativos con Corea. Marco general e introducción histórica. Corea como destino turístico. Evolución, modalidades y perspectivas. Corea como mercado. Evolución, modalidades y perspectivas. Otras dimensiones del mercado turístico: turismo de idiomas y el español. España e Iberoamérica. Las nuevas perspectivas de la educación como

	mercado. España, Corea, Iberoamérica. Otros intercambios: el marco académico y cultural. Realidades y perspectivas. Principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia para el estudio de la materia. Herramientas teóricas básicas para el análisis de la materia.
Marcos de innovación y nuevas tecnologías	Introducción general a cómo se ha producido el desarrollo de las nuevas tecnologías en Corea. Análisis de los desafíos con que se enfrenta la innovación tecnológica coreana, ahora y en el futuro. Conocimiento de las políticas de innovación en Corea. Conocimiento de las opciones más importantes que Corea ha hecho en su historia de desarrollo, su apuesta por las nuevas tecnologías y la innovación. Principales áreas de investigación en nuevas tecnologías. La innovación tecnológica y sus marcos empresariales e institucionales. Perspectivas. Las empresas tecnológicas coreanas y sus políticas de innovación. Las herramientas teóricas básicas para el estudio de los avances tecnológicos en Corea y su impacto dentro del contexto de Asia Oriental. Los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo de las nuevas tecnologías en Corea.
Cultura empresarial y negocios en Corea	Principales características de la cultura empresarial coreana. - ¿Cómo hacer negocios en Corea? Principios fundamentales de la mediación y negociación intercultural en el mundo de los negocios en Corea. La negociación con individuos y entidades de Corea en el ámbito de la empresa. Elementos generales. La etiqueta de los negocios en Corea. Las barreras culturales dentro del mundo de los negocios coreanos. Principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia para el estudio de la materia. Herramientas teóricas básicas para el análisis de la materia.
Relaciones de España y Latino América con Corea	Historia de las relaciones entre España, China, Corea y Japón, así como con Iberoamérica. Paralelismos históricos y políticos. Relaciones diplomáticas y políticas. Cuestiones más destacadas de las relaciones. Intercambios económicos y culturales entre España, Latino América y Asia Oriental. Principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia para el estudio de la materia. Herramientas teóricas básicas para el análisis de la materia.
Cultura popular y contemporánea en Corea	Conocimientos básicos sobre las principales características de la cultura popular en la Corea contemporánea. Conocimiento de las principales tendencias urbanas en la cultura actual coreana. Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de la juventud coreana. Conocimiento de la influencia de las nuevas tecnologías en la cultura contemporánea coreana. Introducción histórica a los cambios sociales y culturales ocurridos en la sociedad actual coreana. Conocimiento de las herramientas teóricas básicas para el análisis de fenómenos culturales y sociológicos, en particular en su aplicación a la cultura coreana. Conocimiento de las principales herramientas para la investigación cualitativa y el trabajo de campo. Conocimiento de los principales recursos instrumentales, bibliográficos y multimedia referidos al campo de la cultura popular coreana actual
Prácticas externas	Estancias en instituciones relacionadas con Asia Oriental, tomando contacto con la realidad profesional a través de la propia experiencia

Asignaturas optativas comunes a las tres menciones

Medicina tradicional y salud en Asia Oriental
Prácticas externas

Asignaturas optativas específicas de las menciones de China/Japón

Habilidades directivas y culturales en organizaciones de Asia Oriental
La ruta de la seda
Artes escénicas y poesía en China y Japón
Cine y cultura audiovisual en Asia Oriental

Patrimonio artístico de Asia Oriental
Género y familia en Asia Oriental
Relaciones internacionales de España, Latino América y Asia Oriental
Mitologías de China y Japón
Cambio urbano y territorial en Asia Oriental
Chino IX
Chino X
Japonés IX
Japonés X

Asignaturas optativas específicas de la mención de Corea

Chamanismo, naturaleza y prácticas religiosas
Artes escénicas, danza y música en Corea
Coreano para los negocios
Turismo e intercambios culturales y educativos con Corea
Marcos de innovación y nuevas tecnologías
Cultura empresarial y negocios en Corea
Cultura popular y contemporánea en Corea
Relaciones de España y Latinoamérica con Corea

Sobre las Prácticas externas

Las Prácticas Tuteladas constituyen una materia optativa en el Grado en Estudios de Asia Oriental, que tiene como objeto proporcionar al alumno la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos de acuerdo a las competencias que marca la presente memoria. Se pretende que el futuro Graduado tome contacto con el ámbito profesional, preparándolo para realizar actividades a las que se van a dedicar en su futuro.

- Las Prácticas externas se podrán realizar en instituciones relacionadas con Asia Oriental, como por ejemplo Fundación ADEC JAP-AN, que promueve numerosas actividades de estudio y difusión de la cultura japonesa en Andalucía, y fundaciones similares en el ámbito de China y Corea, entre otros. Para ello, se firmarán los correspondientes convenios de formación académica.
- Por otro lado, y al estar este Grado dedicado al estudio multidisciplinar de China, Japón y Corea, las Universidades de Málaga y Sevilla fomentarán la movilidad de sus estudiantes a Universidades de los países fruto de estudio. Esto se articulará mediante estancias cortas, que podrán ser convalidadas por las prácticas externas (18 ECTS). A tal objeto, se formalizarán convenios específicos con Universidades de los tres países, con algunas de las cuales ya existen convenios marco de colaboración académica y científica. Entre las mismas, podemos destacar las relacionadas en el apartado 5.2.

Las condiciones de los convenios con entidades externas para la realización de las Prácticas tuteladas incluyen la exigencia de que cuenten con por lo menos con un profesional experto o mentor externo, que actuará como tutor de los estudiantes en prácticas durante su período de permanencia en el Centro/Universidad, y un tutor académico vinculado a la universidad de Sevilla/Málaga.

La supervisión general de las Prácticas externas correrá a cargo de los Decanatos de los Centros responsables, que velarán por la correcta coordinación entre los tutores académicos y los tutores profesionales/externos con objeto de que el alumno adquiera las competencias previstas en las prácticas externas, y de que se evalúen adecuadamente los resultados de su formación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La concreción de competencias en resultados de aprendizaje se llevará a cabo de forma progresiva, a medida que se vayan desarrollando las Guías Docentes de las asignaturas. Esta labor requiere de una formación adecuada por parte de los profesores, que actualmente se está llevando a cabo mediante cursos generales de formación del PDI, así como de cursos específicos en los Centros.

COMPETENCIAS

Básicas todas

Habilidades directivas y culturales en organizaciones de Asia Oriental	G1-G16, CT1, CT2, E29
Medicina tradicional y salud en Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E30
La ruta de la seda	G6-G16, CT1, CT2, E31
Artes escénicas y poesía en China y Japón	G6-G16, CT1, CT2, E32
Cine y cultura audiovisual en Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E33
Patrimonio artístico de Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E34
Género y familia en Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E35
Relaciones internacionales de España, Latino América y Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E36
Mitologías de China y Japón	G6-G16, CT1-CT2, E50
Cambio urbano y territorial en Asia Oriental	G6-G16, CT1, CT2, E37
Chino IX	G6-G16, CT1, CT2, E38
Chino X	G6-G16, CT1, CT2, E38
Japonés IX	G6-G16, CT1, CT2, E39
Japonés X	G6-G16, CT1, CT2, E39
Chamanismo, naturaleza y prácticas religiosas	G6-G16, CT1, CT2, E40
Artes escénicas, danza y música en Corea	G6-G16, CT1, CT2, E41
Coreano para los negocios	G6-G16, CT1, CT2, E42
Turismo e intercambios culturales y educativos con Corea	G6-G16, CT1, CT2, E43
Marcos de innovación y nuevas tecnologías	G6-G16, CT1, CT2, E44
Cultura empresarial y negocios en Corea	G6-G16, CT1, CT2, E45
Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	G6-G16, CT1, CT2, E46, E47
Cultura popular y contemporánea en Corea	G6-G16, CT1, CT2, E49
Prácticas externas	G6-G16, CT1, CT2, E48

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Optativas comunes	Medicina tradicional y salud en Asia Oriental	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Habilidades directivas y culturales en organizaciones de Asia Oriental	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	La ruta de la seda	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Artes escénicas y Poesía en China y Japón	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Cine y cultura audiovisual en Asia Oriental	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Patrimonio artístico de Asia Oriental	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Género y familia en Asia Oriental	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Relaciones internacionales de España, Latino	6	Optativo

	América y Asia Oriental		
Optativas mención China/Japón	Mitologías de China y Japón	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Cambio urbano y territorial en Asia Oriental	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Chino IX	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Chino X	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Japonés IX	6	Optativo
Optativas mención China/Japón	Japonés X	6	Optativo
Optativas mención Corea	Chamanismo, naturaleza y prácticas religiosas	6	Optativo
Optativas mención Corea	Artes escénicas, danza y música en Corea	6	Optativo
Optativas mención Corea	Coreano para los negocios	6	Optativo
Optativas mención Corea	Turismo e intercambios culturales y educativos con Corea	6	Optativo
Optativas mención Corea	Marcos de innovación y nuevas tecnologías	6	Optativo
Optativas mención Corea	Cultura empresarial y negociación en Corea	6	Optativo
Optativas mención Corea	Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	6	Optativo
Optativas mención Corea	Cultura popular y Contemporánea en Corea	6	Optativos
Optativas comunes	Prácticas externas	18	Optativo

4. MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE GRADO

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, con materias (opcionales) y/o asignaturas en que se estructure el plan de estudios)

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Módulo de Trabajo de Fin de Grado
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación temporal:	Cuarto curso
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatorio

REQUISITOS PREVIOS

No procede

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Grado consistirá en un ejercicio original que será realizado individualmente y presentado y defendido ante un tribunal universitario. El ejercicio deberá consistir en un proyecto en el ámbito de alguna de las menciones específicas de los Estudios en Asia Oriental, en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Independientemente de la normativa que regule la organización del Trabajo Fin de Grado, se deberá nombrar un tutor académico que vele por el desarrollo adecuado del mismo, y no podrá defenderse sin haber superado previamente todas las materias del Grado.

Presentación y defensa del TFG 0% - 100%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las actividades formativas de esta materia consistirán fundamentalmente en tutorización y trabajo autónomo del estudiante. No obstante, podrán establecerse algunas clases presenciales previas para la presentación de elementos genéricos sobre la realización del Trabajo Fin de Grado.

Tutorización 40% - 100%

Estudio y Trabajo autónomo del estudiante 60% - 0%

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Asignatura	Breve descripción del contenido
Trabajo Fin de Grado	El Trabajo Fin de Grado será un trabajo que desarrolle algunas de las competencias del título. Esta materia completa la formación del estudiante y se realizará en la última parte de los estudios. Los estudiantes deberán desarrollar un trabajo que sintetice los conocimientos y las competencias asociados al título. Se creará una comisión de TFG que coordinará todo el proceso y asignará un tutor a cada estudiante que le orientará en todo momento. La comisión organizará seminarios específicos para orientar al estudiante en la elaboración del trabajo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Elaboración de un proyecto en el ámbito de las menciones específicas del Grado en Estudios de Asia Oriental, en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

COMPETENCIAS

Básicas todas

Asignatura	Competencia
Trabajo Fin de Grado	G6-G16, CT1, CT2, E51

MATERIAS Y ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL MÓDULO

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio